



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 8.877 /

MAT: Deja sin efecto Decreto Alcaldicio N° 5346 de fecha 21-07-2016, cancelar Orden de Compra N° 3734-388-SE16 y autoriza realizar un nuevo llamado por la modalidad de Licitación Pública, la "Adquisición Equipamiento", para Proyecto Bombeo Solar.
Laja, Noviembre 10 de 2016

VISTOS:

- 1.-Informe N° 71 de la Directora Dideco de fecha 09-11-2016, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-D.A. N° 5346 de fecha 21-07-2016, que adjudica Licitación Pública ID 3734-78-L116
- 3.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 21-07-2016, con resolución Sr. Alcalde.
- 4.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 15-07-2016
- 5.-D.A. N° 5137 del 13-07-2016, que establece Comisión Evaluadora ID 3734-78-L116.
- 6.-Licitación Pública ID 3734-78-L116 de fecha 09-07-2016
- 7.-D.A. N° 4836 de fecha 04-07-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 8.-Orden de Pedido N° 471 de fecha 15-06-2016, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 9.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 10.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

- 1.-**DÉJASE:** sin efecto el Decreto Alcaldicio N° 5346 de fecha 21-07-2016, que adjudica la Licitación Pública ID 3734-78-L116 de fecha 09-07-2016, a la empresa Ingeniería y Soluciones Energéticas Ltda R.U.T. 76.113.512-0.
- 2.-**AUTORÍZASE:** la cancelación de la Orden de Compra N° 3734-388-SE16 de fecha 22.07-2016, emitida a la empresa Ingeniería y Soluciones Energéticas Ltda.
- 3.-**APRUÉBASE:** las Bases Administrativas y anexos del llamado "Adquisición Equipamiento", para proyecto Bombeo Solar.
- 4.-**AUTORÍZASE:** a realizar un nuevo llamado por la modalidad de Licitación Pública
- 5.-**PUBLÍQUESE,** en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


S. Solís
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
A L C A L D E
(S)

DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO, D.A.F.CONTROL, SSMM, Unidad de Adquisiciones